Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PEPINO

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212.3 de Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y demás disposicíones complementarias, en la Secretaria de esta Corporación se encuentra expuesta al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2016, con el informe de la Comisión Especial de Cuentas y demás documentos que la integran a fin de que, durante el plazo de quince días y ocho más, puedan ser examinadas por lo interesados legítimos y presentar reclamaciones a la misma.

Pepino 26 de junio de 2017.-El Alcalde, Inocencio Gil Resino.

N.º I.- 3402

Código de verificación: **2017.00003402**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**